

Fecha del Reporte: 27 de Julio de 2016

Trimestre: Segundo trimestre

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo

Unidad: Dirección General de Epidemiología (DGE)

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo

Área: Vigilancia Epidemiológica

Orden	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	Dar seguimiento al desempeño de los Sistemas de V.E. prioritarios mediante indicadores específicos.	Desempeño general de cinco sistemas prioritarios del SINAVE mediante la evaluación periódica de 10 indicadores.	Anual	Al corte	Lograr la mejoría en el desempeño de 5 Sistemas prioritarios de V.E.	80.00	\$1,192,064.54	0.00	0.00 %	A
2	Elaboración de un reporte periódico de información epidemiológica	Porcentaje de Reportes de Información Epidemiológica (Boletines) publicados	Trimestral	Acumulable	Generar un reporte de información epidemiológica (boletín) semanal con los casos sujetos a vigilancia epidemiológica por jurisdicción y/o municipio y lo publique en la página electrónica de epidemiología estatal para su consulta y descarga	95.00	\$115,000.00	48.00	50.00 %	A
3	Fortalecer la vigilancia epidemiológica en unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención	Fortalecimiento de las Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (RHOVE, Diabetes y Registro de Cáncer) mediante contratación de personal capturista y paramédico	Trimestral	Acumulable	Contar con técnicos capturista para operar las plataformas de las unidades hospitalarias que cuentan con Unidad de V.E. Hospitalaria	95.00	\$675,548.00	44.00	46.00 %	A
4	Fortalecimiento y consolidación de la infraestructura en materia de las TIC.	Asegurar la operación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica en todas las Jurisdicciones y Hospitales RHOVE, USMI y del Registro Nacional de Cáncer.	Anual	Al corte	Contar con unidades hospitalarias de la RHOVE, USMI's y del Registro nacional de Cáncer equipadas y con capacidad de conectividad.	80.00	\$212,392.00	0.00	0.00 %	A
1	Establecer el programa de actividades con los diferentes sectores involucrados que coadyuven al establecimiento del OMENT y de la Morbilidad Materna Severa.	Publicación trimestral de panorama de Diabetes, de Morbilidad Materna Severa y otras enfermedades No Transmisibles.	Trimestral	Acumulable	Integrar información intersectorial e interinstitucional para documentar las principales actividades y resultados del Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles en cuatro Panoramas al año.	80.00	\$482,954.00	40.00	50.00 %	A
1	Establecer y vigilar el cumplimiento de los lineamientos de vigilancia epidemiológica y de los criterios de operación de la RNLS.	Supervisar los sistemas de vigilancia prioritarios en los diferentes niveles técnico administrativos para verificar el cumplimiento de los lineamientos de vigilancia epidemiológica	Anual	Al corte	Supervisar los sistemas de V.E. prioritarios en los distintos niveles técnicos administrativos por lo menos una vez al año.	80.00	\$319,791.00	0.00	0.00 %	A
	Promover la capacitación orientada a fortalecer la operación del SINAVE.	Porcentaje de eventos de capacitación para personal operativo en la Entidad	Anual	Al corte	Contar con personal capacitado para la mejor operación del SINAVE	80.00	\$1,190,000.00	0.00	0.00 %	A
	Cumplir con los estándares de la OMS con base a los criterios establecidos del Reglamento Sanitario Internacional referente a puntos de entrada designados a través de la creación y fortalecimiento de la Red Nacional de Unidades de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria UIES.	Porcentaje de UIES creadas o fortalecidas.	Anual	Al corte	Equipar las Unidades de Inteligencia Epidemiológica	90.00	\$217,700.00	0.00	0.00 %	A
	Fortalecer la verificación y notificación de potenciales emergencias en Salud Pública de importancia internacional de acuerdo a lo establecido por el Reglamento Sanitario Internacional (RSI).	Instalación de los centros estatales para el RSI	Anual	Al corte	Instalación de los Centros Estatales.	90.00	\$490,514.00	0.00	0.00 %	A

Federativa: Michoacán de Ocampo

Área: Vigilancia por Laboratorio

Objetivo	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	Reconocimiento de la competencia técnica de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública	Reconocimiento a la competencia técnica por el InDRE de los diagnósticos del marco analítico básico declarados por el LESP	Anual	Al corte	Lograr el reconocimiento a la competencia técnica de 5 diagnósticos del Marco Analítico Básico.	5.00	\$521,592.00	0.00	0.00 %	A
1	Medir el Índice de Desempeño de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública	Medir el índice de desempeño de los diagnósticos del marco analítico básico declarados por el LESP	Trimestral	Al corte	Incrementar el índice de desempeño nacional en un punto porcentual con respecto al año anterior.	1.00	\$446,621.00	2.00	200.00 %	A
1	Asegurar el establecimiento del marco analítico básico del estado de acuerdo al riesgo epidemiológico mediante la implementación de los diagnósticos requeridos.	Cobertura del Marco Analítico Básico	Trimestral	Al corte	Lograr que por lo menos el 70% de los LESP cubra el 90% del Marco Analítico Básico del Manual del Boletín Caminado a la Excelencia	26.00	\$1,393,000.00	26.00	100.00 %	A
2	Implementar mecanismos que garanticen la cobertura de los servicios de los Laboratorios Estatales de Salud Pública mediante el análisis de las muestras conforme a los criterios de aceptación.	Porcentaje de cobertura del servicio diagnóstico del Marco Analítico Básico	Trimestral	Al corte	Procesar el 95% de las muestras aceptadas en el LESP	95.00	\$180,084.00	100.00	105.00 %	A
3	Definir los estándares del servicio para evaluar la oportunidad en la entrega de los resultados conforme a los procesos analíticos de las muestras aceptadas en los tiempos establecidos por los Laboratorios Estatales de Salud Pública.	Porcentaje de Oportunidad del servicio diagnóstico del Marco Analítico Básico	Trimestral	Al corte	Procesar el 90% de las muestras aceptadas en tiempo.	90.00	\$40,600.00	99.00	110.00 %	A
1	Capacitación avanzada (Diplomado).	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación para fortalecer la competencia técnica	Anual	Al corte	Cumplir al 100 % lo programado	4.00	\$72,000.00	0.00	0.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA



DR. CARLOS ESTEBAN ARANZA DONIZ
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR
GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
MICHOCÁN DE OCAMPO



ELABORÓ



DR. Y M.A.F. RAFAEL GARCÍA TINAJERO
PÉREZ
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD

